

Escuelas, devoción á María y á su Rosario.

24 Agosto, 1648.—Envía dos Religiosos á pedir al Papa la bendición *in articulo mortis*, y otros á hacer la profesión de fé á los pies de San Pedro. Se le administra la Extremaunción.

25 Agosto, 1648.—Al empezar este día vuela á la gloria á la edad de 91 años, 11 meses, 14 días.

27 Agosto, 1648.—Es sepultado.

24 Enero, 1656.—Alejandro VII, en su Breve *Dudum felices recordationis Paulus Papa V*, restituye á Congregación de votos simples la obra de Calasanz. Así lo había profetizado el Santo.

23 Octubre, 1669.—Clemente IX eleva de nuevo la Escuela Pía á Religión de votos solemnes, y renueva los privilegios concedidos por Gregorio XV á los Escolapios en su Breve *Ex injuncto nobis*.

1 Mayo, 1731.—En su Breve *nobis qui bus á Cristo Domino* declara el Papa Clemente XII que los Escolapios están obligados á enseñar y recibir en sus escuelas á los niños pobres, pero que pueden hacer lo mismo con los ricos; que están obligados á enseñar Gramática, Aritmética, Catecismo, etc., pero les es también permitido enseñar ciencias mayores; que pueden tener Seminarios y colegiales.

7 Agosto, 1748.—Benedicto XIV expide el Breve de Beatificación del Fundador de las Escuelas Pías.

12 Octubre, 1776.—Clemente XIII expide el de la Canonización.

LA COMUNIÓN DE SALVADOR

El día 29 del actual, minutos antes de las ocho, recibió el anarquista Salvador, la visita del capellán de la cárcel P. Domingo y de tres seglares congregantes de San Vicente de Paul. Estos saludáronle afectuosamente. A las ocho llegó el padre Goberna, siendo recibido por su penitente con manifiesto regocijo. Vestía Salvador con decencia. Sin ligaduras de ninguna clase, desceñida la cadena, nadie al verle hubiera creído fuera aquel hombre el sentenciado á muerte, el autor de la hecatombe del Liceo, el criminal cuyo nombre pronuncian tantas familias con llanto en los ojos y terror en el alma.

Seguidamente salió éste de su celda entre los congregantes y los padres citados. Silenciosamente recorrió la pequeña comitiva los pasillos y escaleras que á la capilla del departamento de mujeres conducen, cerrándose á su paso las puertas de los encierros.

En espacioso local, que de igual modo que todo el edificio respiraba limpieza é higiene, se había de celebrar la comunión del anarquista. Bajo el amplio ventanal que inunda de luz aquella estancia, veíase un altar pofusamente iluminado.

Cuando en la capilla entró Salvador, ya estaba allí su hermana. Procedió el padre Goberna á revestirse; Salvador ocupó en primera fila, á cuatro pasos del altar, un reclinatorio, teniendo los congregantes á sus lados; detrás á su hermana y algunas empleadas de la pri-

sión, y en último turno á los empleados francos de servicio. Durante la misa, el anarquista permaneció largo tiempo arrodillado. Luego de asumir el celebrante, volvióse al auditorio y con sentido acento y emoción intensa pronunció una plática encaminada á demostrar cómo por la eficacia de los buenos consejos había Salvador reconocido la maldad de sus hechos, y cómo por la divina misericordia se mostró propicio á recibir los consuelos de la religión. Un párrafo hubo en la plática que á todos conmovió y á Salvador hizo llorar copiosamente.

—Has vuelto á Dios, y así tu hija podrá decir un día: Mi padre murió en un patíbulo, pero murió contrito y arrepentido y creyente. Tú ya no perteneces á este mundo: Dios te llama á El; ha sido contigo tan bueno, que te ha consentido estar largo tiempo en esta casa para que reconocieras la ceguedad en que has vivido y confesaras la verdad y la fé.

Encomió el padre Goberna la influencia capital que en la conversión de Salvador han tenido los escritos de «aquel insigne filósofo, lumbrera de la Iglesia y admiración del mundo» (Balmes); y terminó con una fervorosa invitación al reo para que se acercase á recibir el pan eucarístico.

Dejó Salvador su reclinaterio, cayó postrado en la grada del altar y recibió la comunión. También comulgaron su hermana y los congregantes. Acabó la misa, leyéronse algunas oraciones é hicieron algunos rezos. Salvador meditó un rato sobre las oraciones de un libro que le entregaron, y pocos momentos después regresó á su cuarto, quedando en afable conversación con su confesor y acompañantes.

Cabos sueltos

El arrendamiento por el Estado de los impuestos tiene su historia y sus incidentes.

En la edad media, eran arbitristas de los reyes los judíos, que chupaban la sangre de los pobres pecheros y engordaban sus bolsas y panzas á la salud de los esquilados pueblos y de los magnates.

Pero cada tiberio que se levantaba de vez en cuando hacía temblar á los judíos y en una ocasión, si San Vicente Ferrer, no hubiese levantado su voz y llamado la indignación popular, en Valencia hubiese sido inútil el decreto de expulsión, que después dictaron los reyes católicos, porque no hubiera quedado uno en Valencia, para salir de España.

Mas la raza de los judíos no se extinguió en España por aquel decreto de expulsión; cambiaron de traje, se acomodaron á ciertas prácticas liberales, y después de algunos siglos reaparecen hoy en manadas, dispuestos á ahogar al pobre contribuyente entre las redes que la administración pública pone en sus manos. La ley provee de cuantos cámbulos necesitan los arrendadores para amolar y esquilmar al prójimo, más lo triste del caso es que aquellos invocan

á cada golpe que dirigen sobre la cabeza del contribuyente, la razón de la moral, de la justicia y otras palabras que tan absoluto imperio tienen sobre las conciencias honradas.

«¿Qué no hace gracia aquella frase de los de Eoija, suelta el dinero.... carcunda!»

«Pero hombre ¿qué se ha hecho de la moral y de la ley de Dios?»

«Pue oye, la moral pa tu agüela, que lo de la ley de Dios ze convirtió er reglamento de cobranza, y pue así vá er tiempo, la borza ó la vida.»

Y no hay otro oro que reluzca ni otra ocupación más lucrativa que el de arrendatario de impuestos.

Hace pocos días, la prensa católica de Madrid, llamaba la atención sobre un caso especial referente á la cobranza del impuesto sobre cédulas personales.

En la Costanilla de los Angeles, vive un paciente y sufrido Presbítero, quien no tiene beneficio de ninguna clase, ni cobra asignación ni renta alguna, siendo su único haber la celebración, cuando la tiene.

Vive en compañía de sus parientes, y con esto queda dicho que ni aún alquiler por habitación paga.

¿Cuál no sería la sorpresa de nuestro buen sacerdote, que ni aún fumar puede por falta de maravedís, cuando se le entregó, hace cuatro días, por el lebr del agente *cedular* su cédula personal que importaba 50 pesetas!

Nunca recibió el buen sacerdote mayor impresión que al leer era deudor al fisco por 50 pesetas.

¡Pero Santo Cielo! ¿qué es esto, diez duros yo, cuando mi patrimonio es el del gorrión, la Providencia divina?

—Mire ozté, no ze meta er dibujos, que er que tiene cara de hambrees pintor, y si yega á pintar, pinta garabato; conque er dinero y allá vá la cédula.

—Pero Señor, ¿se habrán equivocado en la administración?

—No zeño; la administración no se equivoca nunca en cuestión de parnés, é ma sábia que el mesmo Salomon; ozté podrá comé como lo gorrione, cañamone, no importa, ma er capellán debe tener por lo menos, vamo ar decir, debe disfrutar por misa, sermone, en tierro, bautizo y boda ¿qué menos que 6000 pesetas de propinas? pue con arreglo á esta renta que *debe tené*, paga... aunque se muera de hambre.

Pero hombre de Dios... ¡Nál... zuerte ozté lo parné carcunda... no zea ozté egoísta...

Algo parecido á lo que sucede al Presbítero de la Costanilla de los Angeles pasa á los sacerdotes de esta ciudad.

El arrendatario del impuesto de las cédulas personales, habrá dicho para su capote, ó para su bolsa, los reglamentos establecen como base de imposición la renta ó el alquiler; como renta, los vicarios tienen menos asignación que un jornalero; como alquiler, la mayor parte

viven poco menos que como los estudiantes de Salamanca, y nada... la cuenta no sale.

Es preciso fundarse sobre bases más anchas para reforzar los ingresos, porque la moral administrativa impone sacrificios; así, es legal y justo que los capellanes, que son buenos y sufridos, paguen no en relación á lo que tienen, sino á lo que en justicia *debieran tener*, por lo tanto, el pobre vicario que sus rentas debían ser 4.000 pesetas; ¿qué menos que pague con arreglo á esta renta 10 pesetas por el importe de su cédula personal?

Además ¿no visten todos los sacerdotes de un modo igual? pues todos deben pagar una misma cédula, 10 pesetas, porque el traje debe servir también de base de imposición.

Pero hombre... ¿cómo discurre usted?

Pue por la panza... que hoy discurre más que er cerebro... zuerte ozté su jauría de perros chicos... y si le sabe mal á luego le cantaré la Marsellesa pá que se alegre su presonilla.

En eso de discurrir á lo liberal, tal vez aventjen á los arbitristas, los diarios noticieros.

Ahí está «La Correspondencia Alicantina» que no nos dejará mentir.

El caso es explotar el prójimo, cazando perros chicos, siendo lícito emplear en la caza cuantos artificios sugiera el ingenio.

¿Qué es lo más socorrido? la noticia de sensación.

¿Qué es lo que más se lee? aquellos argumentos ó hechos que la impiedad hace circular para mortificar á la Iglesia ó á sus ministros.

Pues allá vá «La Correspondencia Alicantina» con su cuento UN INFANTICIDIO, pegue bien ó pegue mal, pero que produzca *parné* y viva la Pepa.

La calumnia es un vienteillo, que vá filtrando... pero cuando se escribe de ciertos modos, vamos, se dice y no se cree y por ello el mal que se produce es un mal atenuado... lucrativo... que al fin y al cabo es tolerable como cosa corriente puesta en moda, esto es filosofía noticieril.

El cura de Monasterio, anciano respetable de 70 años, y una muchacha de 17, son los protagonistas del drama, segun «La Correspondencia.»

¡Pero!... No importa. El cura protestó contra la vil calumnia.

El cura aparece culpable,—afirmación rotunda,—y al terminar su relato, dice «La Correspondencia.»

«Pronto terminará el sumario, *creyéndose que*, gracias á la actividad del celoso juez, *quedará*, probado quiénes sean los verdaderos autores.»

¿En qué quedamos, es ó no es? ¡Lo que es, aparece á la vista, una noticia de efecto de la predilección de «La Correspondencia», del gusto de sus lectores y abonados, los de la logia y la taberna.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
La única solución de las cuestiones sociales.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Pureza de alma y cuerpo.

Máxima. «Más que angélica fué la pureza de María: si quieres agradarle, ofrécele en cuerpo casto un alma pura.»

(San Bernardo.)

señanza del maestro arraiganse en el débil corazón del niño, en la mente del hombre se desarrolló la idea del por qué de los principios *cogito ergo sum* de Descartes, *Nosce te ipsum* de Sócrates ó *del in te ipsum redi, in interiore hominis habitat veritas* de San Agustín. Empieza entonces la investigación racional de los hechos inmanentes y externos; busca la solución de los conflictos sociales y científicos; pone en juego una gran suma de su actividad en la investigación científica de ciertos conocimientos vulgares; principia á establecerse la armonía consiguiente entre las facultades anímicas; y el hombre renace en la sociedad. Por eso bien dijo el gran filósofo y orador romano Marco Tulio Cicerón *Ut profectus á caritate domesticorum, ac suorum serpat longius et se implicet primum civium deinde omnium mortalium societate* (1).

¿Y qué resultancias se obtendrían si á la satisfacción de esta necesidad humana per-

(1) *De finibus bonorum et malorum*—L. 2. capítulo XIV.

maneciera sorda la humanidad? ¿qué efectos aparecerían en el ser exigente si el Estado callase á una exigencia tan justa y santa?

Fijaos en lo que de ordinario ocurre en la esfera, jurídico-prohibitiva y social. Imaginaos, una sociedad corrompida por el crimen y la inmoralidad; una sociedad en que á cada paso la inseguridad individual, fuera el mejor de sus efectos; en la que á cada momento el emblema de los actos humanos fuera el *panem et circensens* de la Roma bárbara ó el *pan y callejuela*, de nuestro ilustre Jovellanos, y que una parte de esa misma sociedad, rigierase en el asperoso camino de la vida, por los dictámenes de la recta razón. Suponeos un momento en que ante tanto atropello, inmoralidad, barbarie, tiranización, esclavitud, etc., etc., esta porción social rectamente desarrollando sus actos, clamara contra tanta iniquidad é injusticia, y que el Estado, sordo á las peticiones, tolerara el proceder de la bárbara parte social; decidme, señores, si los peticionarios (y permitidme la

El noticierismo tiene esas cosas. Gran efecto, gran aparato y después nada, humo.

Durante quince días, los periódicos noticieros no se han ocupado de otra cosa que de los carlistas.

Hasta se ha llegado á suponer, al pun-donoroso prócer marqués de Cerralbo, en abierta rebelión contra el Duque de Madrid.

El Marqués contesta á esas invencio-nes en su manifiesto á *Los Carlistas* en el que elogia la unión, la disciplina y la constancia de sus correligionarios, y pone en su antefirma, lo siguiente:

«El Representante en España del se-ñor Duque de Madrid».

«Qué, seguirán aun en sus noticias los periódicos de la clase con sus tijere tazos?»

BENEDICTO MOLLÁ.

Noticias locales y regionales

Mañana sábado, la Cofradía de la San-ta Correa, dará comienzo en la Iglesia de las Agustinas donde se halla establecida, al anual Novenario de su amantísima Madre y Patrona Nuestra, Señora del Consuelo, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Como todos los años, ocuparán la cáte-dra sagrada, distinguidos oradores de esta capital, celebrándose la función principal de la sagrada correa, el próxi-mo domingo, por cuyo motivo predicará por la mañana el Dr. Cavero y por la tarde el Sr. Simó.

Desestimando el recurso de alzada del vecino de Jalón, D. José Puigcerver Font, contra un fallo de la Delegación de Hacienda de esta provincia en asunto de consumos, la dirección general de Contribuciones é Impuestos, ha acorda-do con fecha 28 de Julio último, confir-mar el fallo recurrido, porque según el artículo 5.º de la ley de 13 de Septiem-bre de 1888, los tribunales contenciosos provinciales son los competentes para entender en estos asuntos en vía conten-ciosa, terminando, de consiguiente, la vía gubernativa con el fallo del Delega-do de Hacienda.

La Junta directiva del Patronato de la Juventud obrera de Alcoy, celosa por conseguir el bien moral de sus patroci-nados, ha resuelto, como en años ante-riores, llevar á efecto una *Romerta* á la *Fuente Roja* el día 8 del próximo mes de Septiembre, á las cuatro de la mañana, festividad del Nacimiento de la Virgen María, á cuyo efecto ha invitado á cuan-tas personas quieran tomar parte en tan piadoso acto.

Llamamos la atención del público en general y de los médicos particularmen-te, acerca del anuncio inserto en la cuar-ta plana, relativo á los acreditados ba-ños de Alhama de Murcia.

El Ayuntamiento de Jalón, acordó en su sesión última, acudir al ministro del ramo en alzada contra las repetidas y terminantes órdenes del señor Goberna-dor civil de esta provincia, para que se pagasen las cantidades, que en concep-to de retribuciones escolares, se adeudan al maestro que fué de una de las es-cuelas públicas de aquella población.

Desde el día 1.º al 15 de Septiembre próximo, tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas del Sindicato de Rie-gos, la cobranza de las cuotas correspon-dientes al tercer trimestre del impues-to ordinario establecido por la junta ge-neral de regantes que tuvo lugar en 2 de Marzo último, para atender con su im-porte al pago de los gastos de esta ad-ministración.

En la estación del Tranvía Urbano de esta ciudad, se expenden pases de libre circulación por meses, al precio de 7'50 pesetas: en los carnés que facilite la em-presa irá unida una fotografía del inter-esado, las cuales se confeccionarán gra-tuitamente para este objeto, en casa del conocido fotógrafo Sr. Cantos.

Solemnes bajo toda ponderación, han resultado los cultos del pasado domingo dedicados en Jalón al Beato Juan de Ri-bera.

Cantóse la Misa de Escorial, sien-do el celebrante, el Coadjutor de aque-lla parroquia asistido de tres sacerdotes más de la misma; del panegírico estuvo encargado el señor Regente D. José Pa-lacio Molina, colegial que fué del Real de *Corpus Christi* de Valencia, quien pre-dicó las glorias extendiéndose en atina-das consideraciones sobre las virtudes y

rasgos sobresalientes que caracterizaron al Beato, en párrafos elocuentes y llenos de unción evangélicas, logrando conmo-ver grandemente al auditorio que ávido le escuchaba.

Terminaron tan solemnes cultos con la procesión con la imágen del Beato, he-cha por las calles de aquella villa.

En la Iglesia del convento de Padres Franciscanos, de Benisa, adelantan rá-pidamente los trabajos de colocación del órgano, confiando poder inaugurar tan grandioso instrumento, en la próxi-ma festividad del fundador de la orden seráfica.

Anteayer salieron de Orihuela para Tortosa, las comisiones Eclesiástica y del Ayuntamiento, que con motivo de la Consagración del nuevo Obispo, Sr. Ro-camora, han permanecido en aquella ciu-dad unos días.

Fueron despedidas por su nuevo Pre-lado y comisión, Cabildo Catedral y Ayuntamiento de Orihuela.

Leemos en «El Graduador»:

«En los periódicos de Madrid encon-tramos una gran novedad, noticia fresca, de que la dirección general de Obras Pú-blicas ha publicado, entre otras cosas, «que están en el plan de Estudios, de puertos y faros, los de Alicante.»

«¿Qué poco estudiosos ó aplicados de-ben ser esos *estudiantes aprovechados*, cuando hace más de veinte años que siempre se dice lo mismo, cuando se pre-tende conocer el estado en que se halla el proyecto de obras del puerto de Ali-cante; trabajos importantes que son ne-cesarios y urgentes para el servicio mer-cantil de esta plaza, creciente en el ve-cindario y categoría reformadora!»

La dirección general de Aduanas, ha dispuesto, que desde el día 1.º del próxi-mo mes de Septiembre, todos los tejidos que en forma de pañuelos, puntillas, ti-ras bordadas, cintas y demás objetos análogos que no constituyen lo que com-ercialmente se entiende por unapieza, se legalicen á su entrada en las Aduanas con el marchamo, actual recortando de éste la esquina ó extremidad inferior de derecha, en donde constan el año, día y número de la Aduana respectivamente.

Noticias generales

Según una carta del Rvdo. Padre Gaón, misionero en la Onganda (Africa), la predica-ción del Catolicismo en aquel territorio avanza con éxito á pesar de las contrariedades con que se lucha en un país como aquel, en donde los musulmanes por un lado y los protestantes por otro, dificultan la propagación de nuestra religión.

Por los datos que en la carta cita, aparee-cen en dos años han conseguido cristianizar aquellas misiones cerca de cuatro mil indige-nas. En la época de la Pasena llegaron á dos mil las Comanions, y sólo en un día bautizó el mismo Padre Gaón 179, entre adultos y ni-ños.

Consuela el ánimo estas cifras, y predispo-ne, si no lo estuviera ya, en favor de los es-fuerzos que á costa de muchos mártires están haciendo las Congregaciones religiosas en los países más salvajes é insalubres del Africa.

Dice «El Boletín Eclesiástico», de Palencia, que por dos veces ha acudido á aquel Reveren-dísimo Prelado la Compañía del ferrocarril hu-llero de la Robla á Valmaseda, dando con ello testimonio de su religiosidad: la primera soli-citó permiso para trabajar en los días festivos, á fin de terminar la construcción de la línea en el día señalado; la segunda para que, en el período de explotación, puedan hacer lo mis-mo los empleados ocupados en los servicios de tracción, movimiento y vía y obras; una y otra licencia fueron concedidas por S. S. I., elo-giando á la vez tan laudable ejemplo, que si fuera imitado por las empresas mercantiles é industriales de nuestros días, no traerían con-sigo los peligros que amenazan.

Hessian Fliz, mosca de Hesse, es el nom-bre de una plaga que ha aparecido últimamen-te en Europa.

Esta plaga ataca á las labores de trigo, y puede, sino se conjura oportunamente, alcanzar proporciones de tal magnitud, como la que en pocos años ha alcanzado la filoxera, destruyen-do inmensos plantíos de viña, y el «Peróns-pe-ra», en los de patata.

La nueva plaga es introducida según los periódicos, bajo la forma de larva, en la paja empleada en los Estados Unidos en el empa-que de las mercancías que despachan para el exte-rior.

Se ha encontrado un rico manantial de aguas medicinales en Avila.

Analizadas por varios facultativos, las aguas, son á juicios de éstos, superiores á las de Panticosa y de la misma naturaleza.

Se halla vacante un Beneficio en la Santa Iglesia Catedral de León, por defunción de

D. Juan Pereda Gutiérrez, y en la Metropoli-tana de Zaragoza el Beneficio con cargo de Sochantre, vacante por haberle admitido la re-nuncia que ha presentado D. Manuel Delgado Redondo.

Leemos en «La España Cristiana»:

«De Albal nos partici-an, que hallándose limpiando un pozo en la carnicería de la ca-lle Larga, un sugeto de Catarroja, conocido por el *Tort del Cullerer*, se insolentó al ver pa-sar unas monjas por la calle, vomitando blas-femias y obscenidades. A los quince minutos, el *Tort* era cadáver, por haber caído al pozo, sin que se le pudiera salvar del funesto lance.

Difícilmente se encontrarán diputados á es-cepción de los de España que se carteen más que los de la Cámara de los comunes de Lón-dres. Durante los 114 días de sesión, cuya cla-usura se verificó ayer, la estafeta de aquel Par-lamento ha expedido sellos por valor de 77,425 pesetas, y han circulado 1,610 cartas, 1,004 paquetes, 36,262 tarjetas postales, 28,824 telegramas, 360 valores declarados y 9,978 bonos postales.

Hemos dicho, á excepción de los diputados de España, porque cuando gozaban de fran-quicia postal hasta los anuncios de los dentis-tas circulaban gratis por la estafeta del Con-greso.

AVISO

Desde el 1.º de Septiembre próximo, saldrá un coche diario de la Posada de Pedro Ramis, situada á espaldas de la fonda de Roma, el cual, á precios económicos, conducirá viajeros de Alicante á los Baños de Busot y vice-versa.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y or-questa.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCIÓN, 11

ESTÓMAGO Para curar sus ma-les tomar el bicarbo-nato de sosa químicamente puro, que es solu-ble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é in-testinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farma-cia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

HORCHATERIA

DE
ANTONIO LOPEZ JERÉZ
PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayor-res de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin com-petencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por lo mismo López Jeréz, los que son de elaboración especial de la casa.

COLEGIO

DE
SANTA TERESA DE JESÚS
(P. E. G. O.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Nota-bles en los últimos exámenes de prueba del curso.

1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabi-netes de Física é Historia Natural.

Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música.

Pídase el Reglamento al Director.

BODEGAS DE CAMPO-ALTO

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 50

Llamamos la atención del público hácia este importante establecimiento, donde se ofre-cen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embote-llados, á los siguientes precios:

POR CANTAROS 11 y 1/2 litros

VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corrien-te 4'50 id. id.

EMBOTELLADOS.

Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella.

Id. id. flor, 0'55 id. id.
Id. id. superior, 0'45 id. id.
Id. id. (rancio) 2'50 id. id.
El público encontrará también en este esta-blecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de **Champagne, Cognac, Je-rez, superiores vinagres y gran varie-dad de otros vinos y licores**, entre ellos el es-pecial **JEREZ QUINADO para enfer-mos**, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abona-rá diez céntimos de peseta y veinticinco, quan-do la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.
Teléfono núm 17.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y con-tinuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á pre-cios reducidos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA

bajo l. dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA
Pensión UN peseta

Por esta módica pensión, pagada por tri-mestres anticipados, se les servirá á los alum-nos —Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Pene-cillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

EL AMOR CRISTIANO

Libro en prosa y en verso, dedicado á los niños, á los jóvenes y á todos los hombres de buena voluntad, por D. Miguel Amat y Maes-tre, doctor en derecho civil y canónico, con un prólogo de D. José María Martínez y Tor-tosa.

Se vende el texto de esta obra, en la im-prenta de los Sres. D. Manuel y Vicente Gui-jarro, Plaza del Progreso, 5, donde se ha editado, al precio de dos pesetas. Tan luego se terminen los grabados ó láminas, que han de adornar la obra, se entregarán, á los que ahora compren el texto, sin abonar nada.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 30 (6'19 t.)

La alocución del Marqués de Cerral-bo, ha producido gran efecto entre sus correligionarios, habiendo recibido gran número de telegramas de adhesión de Cataluña y Vascongadas.

Madrid 30 (7'10 t.)

Se han mandado fuerzas del ejército á Calatayud para poder recaudar las contribuciones.

Se ha dictado auto de prisión con-tra el sugeto que hirió al recaudor de contribuciones.

Madrid 30 (8'6 t.)

Las maniobras que llevará á cabo el primer cuerpo de ejército, se reducirá al ataque y defensa de algunos puertos del Guadarrama.

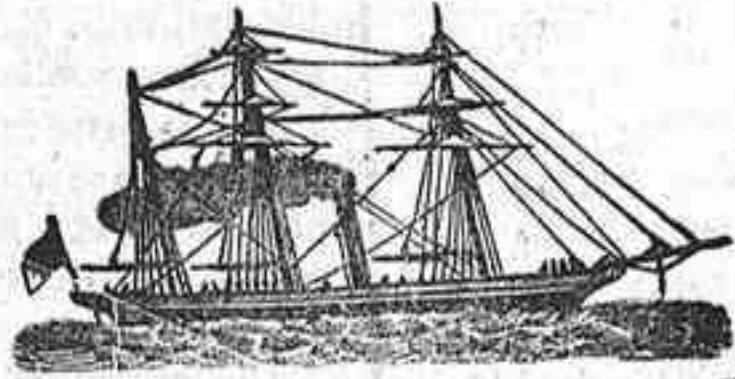
Aun no se ha hecho la consignación para estos gastos extraordinarios, y las maniobras durarán apenas tres días.

ALICANTE
IMPRENTA DE MANGEL Y VICENTE GUIJARRÓ
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

LÍNEA REGULAR
BI-SEMANAL
DE GRANDES VAPORES



ENTRE
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio de idiomas.—Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.
En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.
En las dos secciones se admiten alumnos *internos*, *medio-pensionistas* y *externos*.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por rayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.
Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, a cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, a cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias e ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., a cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos a la Administración de este Establecimiento.

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

Corredera baja, 11, 2.ª

MADRID

Esta Revista consagra exclusivamente al examen de las cuestiones de Bolsa, Banca, Hacienda, Industria y Comercio, y a la información semanal sobre tan importantes asuntos, para lo cual cuenta esta Revista con un numeroso cuerpo de redacción y corresponsales telegráficos y postales en las principales plazas del mundo, así como con la colaboración de los más notables economistas de todas las escuelas.

La sección especial de billetes y situación de las sociedades de crédito, y las noticias de precios de todos los valores de los Estados e Industriales, que publica en sueltos muy completos de cotizaciones bursátiles, hacen que esta Revista sea la más completa de cuantas se publican en España, y la que más circulación ha alcanzado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA	EXTRANJERO	ULTRAMAR
Trimestre 5 pesetas	Semestre 15 pesetas	Semestre 3 pesos (oro)
Semestre 10 "	Año 30 "	Año 6 "
Año 20 "		

Anuncios a precios convencionales.—Se publica cuatro veces al mes.
Corresponsal en esta capital, el administrador del diario católico EL ALICANTINO, Mayor, 63, principal.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLÓN

Magnífico cromo en colores de gran tamaño. Se vende a 8 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Oristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

BAÑOS TERMALES DE ALHAMA DE MURCIA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN SIDO PRESENTADAS SUS PRODIGIOSAS AGUAS

Aguas sulfatado cálcicas de 45° centígrados de temperatura

DOS TEMPORADAS OFICIALES:

1.ª Del 10 de Abril al 10 de Junio.—2.ª Del 10 de Septiembre al 10 de Noviembre

SITUACIÓN DE LOS BAÑOS.—Está situado el establecimiento en una de las más bellas regiones de la provincia de Murcia, en el centro de la villa de Alhama, con estación en la línea férrea de Murcia a Lorca, a diez minutos de ella y con estación telegráfica dentro de la población. El viaje es, por tanto, cómodo y económico.

Indicaciones de las aguas de los baños de Alhama de Murcia

INDICACIONES PARTICULARES: Están especialmente indicadas para combatir con éxito indudable todas aquellas alteraciones de nutrición de los tejidos y funciones orgánicas que la Patología designa con el nombre de diátesis reumática, y cuyas diversas manifestaciones radican tan pronto en las articulaciones, como en los músculos, nervios, tejidos fibrosos, mucosos, óseos y parenquimatosos de los órganos, expresándose en forma de reumatismos diversos, artritis, gota, neuritis, parálisis, gastralgias, enteralgias, dispepsias reumáticas y metritis de igual índole.

INDICACIONES GENERALES: Están igualmente recomendadas desde muy antiguo como las mejores.—Teniendo comprobada su eficacia en más de 6.000 enfermos—para combatir con seguridad las afecciones siguientes del sistema nervioso.

DEL CENTRAL: En las crónicas, reumáticas ó congestivas; en las producidas por focos hemorrágicos, después de disipados los primeros síntomas de la inflamación de la sustancia cerebral. En las mielitis y meningitis medulares no esclerósicas, y sobre todo en las por bruscos enfriamientos, en la parálisis infantil y diversas paraplegias. En las neuritis, isterismos en sus diversas formas, corea ó baile de San Vito y epilepsia.

DEL PERIFÉRICO: En las contracturas y convulsiones espasmódicas, parálisis pariféricas, sensitivas y motoras y en las diversas neuralgias.

OTRAS AFECIONES: No es menos notable la acción curativa de las aguas de Alhama de Murcia en las contusiones, desgarros, dislocaciones, fracturas y heridas por armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas y en las anquilosis incompletas.

Advertencia importante.—Conviene hacer presente al público en general y a los señores médicos en particular, que el establecimiento de Alhama cuenta además con un nuevo manantial de aguas sulfurosas, perfectamente analizadas y clasificadas como sulfurosas sódicas bicar onatadas alcalinas frías; que desde há pocos años lo viene explotando con entera independencia de sus aguas termales y con excelentes resultados en aquellas afecciones que dependen del herpetismo y escrofulismo, sobre todo en sus manifestaciones en la piel, mucosas de los ojos, nariz, oídos y aparato respiratorio, úlceras atónicas, sarna, metritis y desarreglos menstruales.

INSTALACIÓN: Completa. La hidroterapia posee todos los aparatos necesarios para la más completa aplicación de las aguas, y el servicio de fonda y habitaciones es esmerado, confortable y económico: Salón de recreo y para juegos de billar y otros juegos, periódico y piano. Magníficos huertos y paseos alrededor de la población.

Médico-Director: DR. RECAREDO PEREZ BERNABEU. (1)

Administrador: DON JUAN MARTINEZ. (2)

(1) Reside fuera de temporadas oficiales en Alicante, Navas, 14, pral. Consulta de 8 a 9 de la mañana.

(2) Reside habitualmente en el mismo establecimiento.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 13 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

—Calle Esparteros, 22.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos a relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezola de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecañas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terziopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan a precios sumamente baratísimos.